



OFICIO N° 104497
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.30°/373

VALPARAÍSO, 29 de mayo de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de que la señora Ana Cárcamo Mayorga pague al profesional requerido que realice el levantamiento topográfico del terreno en cuestión, o si es posible acelerar el proceso para la concurrencia de personal calificado (agrimensores), que efectúen las mediciones pertinentes y así concluir con esta gestión administrativa.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE BIENES NACIONALES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1DA751948166AB97



VALPARAISO, mayo 29 de 2025

DE : H DIPUTADO SR. MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL

A : MINISTRO DE BIENES NACIONALES

MAT. : LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE TERRENO UBICADO EN ISLA MECHUQUE, COMUNA DE QUEMCHI

Por Oficio N°97976, de fecha 9 de abril del actual, solicité al Ministerio de Bienes Nacionales informara acerca de la denuncia formulada por la señora Ana Cárcamo Mayorga, respecto de la inscripción de un terreno ubicado en la localidad de Isla Mechuque, comuna de Quemchi.

Por ordinario N°142 de fecha 15 de mayo, esa Secretaría de Estado informó que la ocupación por parte de la solicitante del predio fiscal en cuestión, fue verificado y que el expediente "se encuentra aprobado por la comisión y en espera de ser incluido en alguna licitación de mensuras de terrenos fiscales."

Sobre el particular, la señora Ana Cárcamo, a quien le informé sobre la materia, refirió que requieren apurar el proceso de medición del terreno pues, si bien está aceptada la solicitud, lleva años esperando que exista presupuesto para un agrimensor, agregando que según le han indicado en Bienes Nacionales "no hay plata para ir a la isla a medir". Por lo mismo, agrega, "nosotros, como familia, ofrecimos pagar el agrimensor pero nos dijeron que no se podía."

Finalmente, la señora Ana Cárcamo expresa que su madre, quien realizó la gestión ante Bienes Nacionales, "está muy preocupada por su avanzada edad, lo único que pide poder terminar con éste problema que a ella lo acongoja, porque lleva muchos años esperando dicha medición."

En razón de lo anterior, **solicito al Ministro de Bienes Nacionales, don Francisco Figueroa Cerca**, informar si es factible, respetando las normas legales vigentes, que la solicitante pague al profesional requerido que realice el levantamiento topográfico del terreno en cuestión o si es posible acelerar el proceso para la concurrencia de personal calificado (agrimensores), que efectúen las mediciones pertinentes y así concluir con una gestión administrativa que lleve tranquilidad a la familia de la señora Deidamia Mayorga Santana.

Atentamente,

MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL
Diputado Distrito 26, Región de Los Lagos

DISTRIBUCION

1. Sr. Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados
2. Gabinete H. Diputado
3. Archivo (2)



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MAURO GONZÁLEZ V.

